

ACUERDOS DE LA SESION DE JUNIO 2025

FECHA DE SESION	ACUERDOS
18JUN2025	1. A propuesta de la Secretaria Técnica y con el acuerdo de los asistentes, todas las actividades estratégicas en las que participe el alumnado de la Institución Educativa Juna María Rejas, se deberán previamente coordinar con la representante del sector educación, a fin de que se prevea su tiempo y no se perjudique horas de labores escolares. 2. Respecto a la actividad estratégica "Prevención del consumo de drogas", la Dra. Astrid Jimena Torres Vilca, propuso invitar a la Fiscalía de Familia, a fin de que participen en dicha actividad, ya que viene ejecutando dichas capacitaciones a nivel de la provincia. 3. Con la aprobación de todos los miembros asistentes, se programó la primera visita a las Comunidades Campesinas para la primera semana de agosto de 2025. 4. Respecto a la actividad estratégica "Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención del acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes", se aprobó la propuesta de la impresión de banner y afiches, con temas alusivos y haciéndose conocer las penas para quien cometa estos delitos, asimismo el diseño se hará conocer previamente a los integrantes, para que con sus opiniones y recomendaciones la Secretaria Técnica, se encargará de las gestiones para su impresión. 5. Respecto a la actividad estratégica: "Elaborar e implementar del protocolo interinstitucional frente a la violencia familiar", se propuso con acuerdo de los asistentes, que se debe coordinar previamente con el representante del SAR-Programa Aurora, a fin de conocer sobre el avance de dicho protocolo. 6. Respecto a las actividades estratégicas: "Implementar acciones de sensibilización en redes sociales y otros canales de difusión con mensajes para prevenir delitos informáticos (Ley Nº 30096)" e "Implementar acciones de sensibilización en redes sociales y otros canales de difusión para prevenir los préstamos de dinero informales (modalidad gota a gota)", de igual forma se va a coordinar previamente con la representante del Ministerio Público y la Policía Nacional, ya que a nivel institucional, se vienen difundiendo mensajes similares, gestionar a fin de que obtenga dicho material y se difunda en el portal del CODISEC y de la Municipalidad Distrital de Pachia.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHIA
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-PACHIA
CODISEC
Prof. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
PRESIDENTE DEL CODISEC

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA - PACHIA
Abog. Guillermo José Pinto Cuadros
SECRETARIO TÉCNICO